



# ACTUALIDAD EN BS

Viernes, 18 de SEPTIEMBRE de 2020

#lavueltaalcole

Sección Sindical de UGT en Banco Sabadell

www.ugt-bancosabadell.com

ugt@bancosabadell.com

## Celebrada una nueva cita de la Comisión de Desescalada

El pasado 9 de septiembre se celebró, después del parón de agosto, una nueva reunión de la Comisión de Desescalada en BS



A modo de resumen, y como más importantes, os indicamos las siguientes propuestas que UGT trasladó, entre otras, en el ámbito de este foro:

- Solicitamos al Banco que establezca de forma periódica la comunicación, a modo de recordatorio, sobre la obligatoriedad del uso de mascarilla por parte de todo el personal de forma generalizada y a lo largo de TODA la jornada laboral.
- Por motivo de la reincorporación de muchos/as compañeros/as, solicitamos el chequeo de la instalación de mamparas de protección en cada puesto/mesa de trabajo, ya que nos consta que se están viviendo situaciones de empleados/as que adolecen de la falta de estas medidas de protección. Aprovechamos para recordar que se puede cursar petición de mamparas al correo [3618logistica@bancosabadell.com](mailto:3618logistica@bancosabadell.com)

- Recordamos a todos los compañeros/as que deben demandar medidas de vigilancia/seguridad presencial en el caso de estar padeciendo situaciones que así lo requieran ante los clientes, especialmente en lo referente a la gestión de colas, turnos de espera, agresiones o violencia de cualquier clase (física o verbal), ... Agradecemos disposición mostrada en este sentido desde el Departamento de Seguridad del Banco.
- Insistimos en nuestra petición sobre la realización inmediata de PCR s a cargo de la empresa en los casos de sospecha por contacto con positivos de todos/as los empleados/as de la unidad/centro afectado, sin esperar a que sea la Sanidad Pública la que adopte la iniciativa, con la consiguiente demora. Nos consta la realización de PCR's masivos a cargo de la empresa y a toda la plantilla en otras entidades del sector.

## DES-CONCILIACIÓN DES-CONSUELO

Con los números expuestos por los responsables de RRHH a los Sindicatos en la pasada reunión del día 9, resulta inaceptable hablar de CONCILIACIÓN y MEDIDAS al respecto en esta empresa.



Las paupérrimas cifras expuestas sobre reducciones de jornada y personal en teletrabajo por conciliación en el entorno de la crisis a la que asistimos, se traducen en la realidad que ya venimos denunciando desde el principio de la pandemia y las necesidades surgidas en esta materia: **NO EXISTEN MEDIDAS ESPECÍFICAS, TRANSPARENTES NI FAVORECEDORAS DE LA CONCILIACION.**

Desde UGT exigimos, de una vez por todas, el establecimiento de unos canales de solicitud formales y claros, así como el compromiso de agilizar y favorecer la tramitación de cada petición, que actualmente parecen depender de la suerte de caer en manos del DOR o DORR diligente y comprensivo, o por el contrario, del negligente y cómodo.

Respecto a las jornadas de los jueves del horario de invierno, el Banco ha rechazado a nuestra propuesta de prorrogar el horario de verano, tal y como se adoptó el pasado mes de marzo, incluso a la alternativa planteada de desarrollar el horario de tarde en modo de teletrabajo, perfectamente aprovechable para llevar a cabo acciones formativas.

Esperamos que el Banco demuestre un giro en su política, habida cuenta de los fatales acontecimientos que como sociedad estamos sufriendo durante este año.

## SERVICING-SIN

Continúa el viaje hacia lo desconocido. La empresa se empeña en mantener la incertidumbre y se enroca en no facilitar información clara al respecto.



Esta Sección Sindical ha mantenido desde el mismo momento del anuncio de la creación de este departamento, y ante las noticias que giran en torno al mismo, una postura vigilante. Venimos requiriendo información al Banco de forma constante, por las dudas que genera y porque creemos que su dotación de personal debe ser objeto de negociación colectiva, de tal forma que se garanticen los derechos y los intereses de los/as compañeros/as que decidan aceptar las condiciones acordadas.

El Banco ha accedido a nuestro requerimiento y nos convoca próximamente a una reunión explicativa junto a las demás fuerzas sindicales.

Desde nuestra postura no renunciamos a las bondades que puede suponer el teletrabajo, siempre y cuando esté correctamente implementado, y en vísperas de una legislación que lo regula, nos parece precipitado adoptar condiciones sin el detenimiento y análisis que supone un cambio socio-laboral tan importante. Sin garantías, NO !!!



## afíliate a UGT

## Nueva reunión sobre el Convenio Colectivo de Banca

Más bien poco, o ningún avance, es el resumen de la última reunión que mantuvo la mesa negociadora el pasado día 10.



Las posturas de ambas partes, patronal y sindicatos, siguen muy alejadas, mientras, se acerca la fecha del 31 de octubre en que vence el período prorrogado de ultractividad del convenio. La próxima reunión tendrá lugar el 23 de septiembre.